El significado histórico del exilio de 1939

José Luis Abellán
Universidad Complutense. Madrid

Al hablar del exilio republicano español, producido en 1939 al final de la guerra civil, es bastante habitual referirse a lo que éste tuvo de pérdida cultural para España; con frecuencia se habla de «sangría», de «páramo», de «empobrecimiento». Podemos tener, sin embargo, una perspectiva más amplia de ver aquel acontecimiento, como la que se obtiene cuando el fenómeno lo encaramos desde la óptica latinoamericana. Es un hecho, desde luego, que lo que en la Península se veía como un «pasivo», en el continente americano se convertía en «activo» muy apreciado, beneficioso, por otro lado, para un acercamiento entre España y la América del mismo origen.

La realidad es que una ponderación justa y equilibrada del significado histórico del exilio de 1939 sólo podemos obtenerla cuando situamos el acontecimiento en la perspectiva del largo plazo, y esto supone remontarse a las primeras décadas del siglo XIX cuando las repúblicas latinoamericanas se emancipan de la metrópoli española. Ahora bien, esa emancipación no fue sólo ni exclusivamente política; junto a la independencia nacional, los grandes del momento predicaron la «emancipación mental», conducidos por un positivismo filosófico que se enfrentaba a la cosmovisión católica y escolástica imperante durante el dominio español. Así se reivindicaba:

1º) frente al concepto de «Dios» la idea de «Naturaleza», reafirmando una concepción laica y secularizada de la existencia.

2º) frente a la moral espiritual y religiosa del catolicismo, otra natural y materialista de orientación científica.

3º) frente al sentido trascendente y ultraterreno de la vida, una visión inmanente, preocupada por el desarrollo económico y la «industrialización» (*sajonismo*).

Este proceso de admiración por la cultura anglosajona se va a ver frenado a medida que el expansionismo norteamericano cobra vigor a lo largo del siglo XIX. Las expediciones de William Walker en Centroamérica, así como la guerra entre México y Estados Unidos en 1845, envenenaron unas relaciones que en principio podían haber sido fructíferas. La firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848, por el que México perdía el 48% de su territorio, dejó pactada una actitud de mutua desconfianza que sólo ahora, a principios del siglo XXI, parece estar llegando a su fin. Cuando en 1898 España sufre la derrota que le infringe Estados Unidos, con la pérdida de las últimas colonias en el Caribe, el giro se hace irreversible, pues constituye la demostración palpable de que el expansionismo norteamericano no tiene límites.

La independencia de Panamá en 1903 viene a demostrar que la nación del llamado «destino manifiesto» (*manifest destiny*) carece de barreras en la defensa de sus intereses. En el libro de Rubén Dario, *Cantos de vida y esperanza* (1905), se ha dado ya la voz de alarma y la denuncia hacia la actitud norteamericana se concilia con la admiración y el amor a España; al escribir la *Historia de mis libros* en 1909 el sentimiento se hace explícito:

"El optimismo se sobrepuso. Español de América y americano de España, canté... mi confianza y mi fe en el renacimiento de la vieja Hispania en el propio solar y del otro lado del Océano... Hay, como he dicho, mucho hispanismo en este libro mío; ya haga su salutación el optimista, ya me dirija al rey Oscar de Suecia, o celebre la aparición de Cyrano en España, o me dirija al presidente

Roosevelt... ¡Hispania por siempre! Yo había vivido ya algún tiempo y habían revivido en mí ancestrales alientos".

Sin embargo, el proceso de acercamiento a España por parte de América Latina había empezado ya casi veinte años antes. En 1892, con ocasión de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América que tuvo lugar en La Rábida (Huelva), se proclamó el 12 de Octubre como «Día del Descubrimiento» frente al *Columbus Day* con el que los norteamericanos pretendían reducir el acontecimiento a una fiesta italiana, oscureciendo en la medida de lo posible la hazaña española. La derrota de 1898 y los hechos de Panamá en 1903 vinieron a operar en el mismo sentido, pues la amenaza ya no venía del viejo imperialismo peninsular; por el contrario, se sentía que ese impulso dominador se había traspolado a la América del Norte, cuyas ansias de expansión parecían incontenibles. Es así como se produce una inversión histórica mediante la cual el impulso de separación de España traducido en la actitud de «emancipación mental» se convierte en un proceso de acercamiento a la antigua «Madre Patria».

El movimiento modernista, iniciado por Rubén Darío, en el campo de la poesía, y por José Enrique Rodó, en el área del ensayo, va a enmarcar esta nueva actitud de aproximación mutua. Hombres como José Vasconcelos, Pedro y Max Henriquez Ureña o Alfonso Reyes son expresión muy clara del nuevo acercamiento a España, del que podemos encontrar numerosos ejemplos en su obra escrita. La obra de Max Henriquez Ureña, publicada con el título de *El retorno de los galeones* (1929) resulta paradigmática en ese sentido, pues toda ella está estructurada sobre la metáfora que da título al libro y según la cual los galeones que un día fueron a América con ansias conquistadoras retornan ahora al Viejo Continente con los mismos anhelos. De hecho, así ocurrió: el modernismo, iniciado en los países latinoamericanos, se instala en las minorías intelectuales de numerosos españoles que ven en aquel movimiento una palanca

de renovación y de cambio para una literatura anclada todavía en un casticismo trasnochado. Miguel de Unamuno, adelantado de este movimiento, prologa libros de autores de allende el Atlántico, hace crítica de su producción y mantiene amplia correspondencia con muchos de ellos.

El proceso avanza imparable en la primera década del siglo XX y encuentra ocasión gozosa de manifestarse en 1912 con ocasión del primer centenario de la Constitución de Cádiz. Vuelven ahora distinguidos representantes de aquellos países para conmemorar aquel suceso que tuvo uno de sus estímulos en la amenaza que representó para ellos tanto como para España la invasión de Napoleón Bonaparte, lo que les llevó a apretar filas reafirmándose en su destino común. El artículo 1º de la Constitución de 1812 lo deja bien claro cuando dice que: "La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios", y aún, por si hubiera dudas, enfatiza en el artículo 2º: "La Nación española es libre e independiente, y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona", saliendo así al paso de cualquier veleidad napoleónica, que ya había tenido ocasión de manifestarse en la llamada Constitución de Bayona de 1808. Estas declaraciones que podrían parecer retóricas se reafirman después sobre la base de una administración territorial en que las «provincias de Ultramar» quedan integradas con las españolas en pie de igualdad (artículo 10), y así se reafirma en la propia formación de las Cortes, que establece en el artículo 28 un principio de igualdad a uno y otro lado del Atlántico: "la base para la representación nacional es la misma en ambos hemisferios".

A la vista del texto de 1812, no resulta extraordinario que un siglo después, en 1912, y ante otra amenaza común, como la que representaba la gran potencia del Norte, una vez más españoles e iberoamericanos se sintieran hermanados en aquella conmemoración centenaria. Está, pues, dentro de la lógica de los hechos que en 1909 Unamuno emplease en un artículo suyo el término «hispanidad» y que, de los eventos de Cádiz en el centenario surgiese la denomina-

ción de «Día de la Raza», expresión que se asumió oficialmente en Argentina en 1917, bajo el mandato de Hipólito Irigoyen, y luego adoptada sucesivamente para el 12 de Octubre como fiesta nacional por la mayoría de los países latinoamericanos.

Así como el siglo XIX se había caracterizado por la separación de las antiguas colonias y el distanciamiento político e ideológico que ello representó, en el siglo XX se invierten los términos y la aproximación entre la vieja Península y el nuevo Continente parece irreversible. Así se ve en 1931 con el advenimiento de la II República en España, considerado como un acto de afinidad electiva por las repúblicas iberoamericanas que se habían decantado por dicha forma de gobierno como un rasgo definitorio de su identidad. Pero nadie sospechaba en esa fecha que el acto más importante de aproximación se iba a producir en 1939 como consecuencia del fin de la guerra civil en España.

El hecho determinante es que a los cinco meses de terminada la guerra civil, en septiembre de 1939, se declara la II Guerra Mundial, haciendo difícil, por no decir imposible, el asentamiento de los exiliados españoles en los países europeos. Es precisamente esta circunstancia la que condiciona la marcha de un amplio contingente de republicanos exiliados a las naciones iberoamericanas, proporcionando una amplia base demográfica al proceso de aproximación del que estamos hablando.

El fenómeno no por inesperado resulta menos providencial, pues viene a consolidar y dar un espaldarazo definitivo al citado proceso de acercamiento. El hecho en sí mismo resulta inédito, ya que, dentro de nuestra larga historia de exilios, todos prácticamente habían tenido como destino países del entorno peninsular y europeo. Si los sefarditas habían marchado a Salónica y los moriscos a Berbería, el resto de los exiliados habían elegido destinos aún más próximos: los «afrancesados» se instalaron en Francia, los liberales en Inglaterra y los jesuitas expulsos en Italia; lo mismo había ocurrido con otros

jesuitas expulsos en Italia; lo mismo había ocurrido con otros exilios menos numerosos: protestantes, anarquistas, republicanos o carlistas. El hecho de que en 1939 Europa fuese un continente inmerso en una despiadada guerra mundial, provoca la marcha de grandes contingentes de exiliados a distintos países de América latina.

Aunque fueron muchos los países que acogieron con beneplácito a los españoles -Argentina, Chile, Venezuela, Puerto Rico, Santo Domingo- hay que destacar, por encima de todo, la actitud del Gobierno mexicano que, presidido entonces por el General Lázaro Cárdenas, elaboró una generosa política de acogida. Este singular mandatario, que había apoyado durante la guerra civil al Gobierno de la República española en los foros internacionales, decidió continuar la misma política, una vez terminada la guerra, y así dio órdenes a los miembros de su cuerpo diplomático asentados en Francia para que hicieran llegar al Gobierno francés la buena disposición de México para acoger a todos los republicanos españoles que lo quisieran. Se dice que esto provocó cierto malestar en algunos ministros, lo que obligó al Presidente a convocar una reunión monográfica sobre el tema. Ante la reserva o reticencia de esos ministros que pedían se hiciese una selección, el Presidente contestó de forma tajante: “A los que han luchado por el Gobierno legítimo de su país no se les puede ofender con un interrogatorio.”

El resultado de esta política fue, en primer lugar, conceder la nacionalidad mexicana a todos los que lo solicitasen y, en segundo lugar, se creó una llamada *Casa de España en México*, para integrar a los «refugiados» -así se les llamó popularmente- en tareas profesionales iguales o similares a las que hubiesen tenido en España. La actitud de Alfonso Reyes -que había vivido 14 años en España- fue en esto decisiva; también contribuyó a que la editorial *Fondo de Cultura Económica*, iniciada por Cárdenas para contribuir a la formación de economistas -de ahí su nombre-, pasase a convertirse en una editorial de cultu-

ra general, especializada en el área de las Humanidades. En este aspecto la presencia de los españoles fue fundamental, ya que colaboraron en todos los órdenes de la actividad editorial; no sólo como autores, sino también como traductores y directores de colecciones.

Este exilio de intelectuales españoles representó un vivo contraste con la emigración laboral que protagonizó el siglo XIX, compuestos en su esencia por trabajadores de humilde origen que fueron a América para resolver ante todo un problema de subsistencia. Ahora se trataba de minorías intelectuales altamente cualificadas en muy diversos ámbitos del saber, lo que cambió la imagen de España en el nuevo continente, contribuyendo a esa aproximación de la que aquí hablamos. Por otro lado, los propios españoles realizaron lo que ellos mismos llamaron un «segundo descubrimiento de América», que les llevó a integrarse en un proyecto cultural compartido. José Gaos dice: "los españoles hicimos un nuevo descubrimiento de América... Por fortuna, lo que hay de español en esta América nos ha permitido conciliar la reivindicación de los valores españoles y la fidelidad a ellos con la adhesión a los americanos". Y acaba concluyendo: “Aceptamos como destino, que pronto reconocimos bienvenido, la América en que podíamos prolongar sin defección la tradición del liberalismo español, que reconocíamos ser la tradición triunfante en la independencia de estos países y en sus regímenes liberales. Exactamente por lo mismo, no pudimos sentirnos extraños en países en los cuales encontrábamos empujada hacia el futuro la tradición misma por fidelidad a la cual habíamos sido proyectados sobre ellos”.

A raíz de todo lo dicho, es fácil entender la invención del neologismo *trasterrado*, que no es una simple manifestación de ingenio, puesto que responde a un sentimiento muy profundo de afinidad hispanoamericana y mexicana, al mismo tiempo que presupone una concepción de las relaciones entre la Península ibérica y el Continente americano. En cualquier caso, es claro que entre los refu-

giados españoles adaptados a México no existe una impresión de *destierro*, sino más bien de traslado dentro de la propia tierra española, es decir, de «trastierro», y así lo confirma Gaos cuando dice: "En México no me sentía desterrado, sino *trasterrado*, con palabra que ha hecho fortuna, sin duda por dar expresión a una realidad psicológica colectiva".

La conclusión que claramente se extrae de todo lo dicho hasta aquí es que el proceso de acercamiento a España iniciado a fines del siglo pasado alcanza su culminación con el exilio de 1939, lo que le da a éste su peculiar significación histórica. Esta adquiere un carácter paradigmático con el extraordinario desarrollo de la filosofía en algunos de sus representantes. Nombres como los de José Ferrater Mora, Joaquín Xirau, Eduardo Nicol, J.D. García Bacca, Luis Recaséns Siches, José M. Gallegos Rocafull, María Zambrano, Eugenio Imaz y Adolfo Sánchez Vázquez, son suficientemente expresivos de por si para que necesitemos añadir nada.

Sin embargo, el acercamiento en el orden de la filosofía va a adquirir una significación más profunda cuando la ponemos en consonancia con la obra de Ortega y Gasset y su profundo influjo en aquellos países. El hecho ha sido suficientemente subrayado por el filósofo mexicano Samuel Ramos, quien -como había ocurrido en España- reaccionó contra el positivismo de la etapa anterior y contra el vitalismo neo-romántico que sustituyó a aquél. En esta tesitura -dice Ramos- "empiezan a llegar a México los libros de Ortega y Gasset, y en el primero de ellos, las *Meditaciones del Quijote*, encuentra la solución al conflicto en la doctrina de la *razón vital*. Por otra parte, a causa de la revolución, se había operado un cambio espiritual que, iniciado por el año 1915, se había ido aclarando en las conciencias y podía definirse en estos términos: México había sido descubierto. Era un movimiento nacionalista que se extendía poco a poco en la cultura mexicana..., la filosofía parecía no caber dentro de este cuadro ideal del nacionalismo, porque ella ha pretendido siempre colocarse en un punto de vista

universal humano, rebelde a las determinaciones concretas del espacio y del tiempo, es decir, a la historia. Ortega y Gasset vino a resolver el problema mostrando la historicidad de la filosofía en *El tema de nuestro tiempo*. Reuniendo estas ideas con algunas otras, que había expuesto en las *Meditaciones del Quijote*, aquella generación mexicana encontraba la justificación epistemológica de una filosofía nacional".

En estas circunstancias llegan los filósofos españoles a México, y de forma que diríamos casi providencial José Gaos, al que entonces se consideraba discípulo más fiel y directo de Ortega y Gasset. El propio Gaos lo ha dejado escrito en sus *Confesiones profesionales*. "Es probable que todos ustedes sepan que soy reconocido, y siempre me he reconocido yo mismo, por discípulo de Ortega y Gasset. Hasta me he tenido, y no sólo íntimamente, sino también más o menos públicamente, por su discípulo más fiel y predilecto, aunque desde hace algún tiempo no puedo menos de pensar que en tal puesto o condición me reemplazó Julián Marías, y que aunque éste no me hubiera reemplazado, la divergencia de posición tomada en la guerra civil, con todas sus consecuencias, haya hecho su efecto en el ánimo de Ortega, si no en el mío. Mas sabido es que ni la omnipotencia divina puede hacer que lo que fue no haya sido".

Es difícil, pues, sobrevalorar la importancia de José Gaos, ya que a través suyo y del legado orteguiano que él representaba, se potenciará la influencia de Ortega y con ella la filosofía en lengua española. Es a este respecto imposible olvidar su *Antología del pensamiento en lengua española* (1945), así como su labor en pro del desarrollo de una Historia de las ideas latinoamericanas, disciplina mediante la cual la significación filosófica del exilio de 1939 alcanza máximo relieve. Es precisamente a ese nivel del pensamiento filosófico con el que el acercamiento entre España y la América Latina se convierte en autognosis de un destino compartido.

Madrid, 10 de Abril de 2001